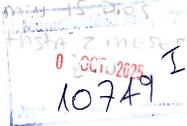
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En		8 de Octubre del año 2025, la	
Co	misión Electoral establecida con fecha $\frac{\mathcal{G}_{0}}{\mathcal{G}_{0}}$	de Septiembraño 2025, para vela	
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Cler Ashelto mayor Victoria Plaza			
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Jg wigue , que la elección del directorio de la organización se realizará:			
		de horiem satel año 2025	
	a Lugar v dirección le PRU	16:00 Hes término 18:00 Hes 13 Roja Filial Iguique 150 Babbe N-800	
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de valldez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la			
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada			
·	a ella.		
Sus	Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización		
con	nunitaria <u>Cleeb siduello</u> v	uajor Victoria Plaza	
		FIRMA	
N°	Chrinola Isabel Guezada Sandoral	Cul	
	Jun Lund		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://lev21146.msgg.gob.cl/